

Hay contrastes en los proyectos de futuros presidentes del Poder Judicial

Erika Castillo apostará a la continuidad, mientras que Luis Camacho advierte cambios

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— El Poder Judicial del Estado de México enfrentará en los próximos años cambios abruptos, ya que, al establecerse una presidencia rotativa, cada persona que lo encabece impulsará un proyecto judicial distinto.

Erika Icela Castillo Vega será la primera mujer en presidir el Tribunal Superior de Justicia durante el periodo 2027-2029. Ha asegurado que dará continuidad al proyecto y a las bases que define Héctor Macedo García, con el objetivo de mejorar la administración de justicia. “Tenemos una amistad estrecha y los mismos ideales, que es mejorar la justicia en beneficio de las y los mexiquenses”, expresó en entrevista con EL UNIVERSAL Estado de México.

Afirmó que la justicia requiere empatía, sensibilidad y un rostro femenino. Su plan de trabajo se estructurará en tres ejes: accesibilidad, rendición de cuentas y redignificación del Poder Judicial.

“Para administrar justicia no necesito tacones, necesito voluntad y transparencia, así, ágil, sin vestido y sin medias, recorreré el territorio con megáfono en mano para dar voz a las personas que desean ser escuchadas”, declaró.

Aunque reconoció que para consolidar un proyecto homogéneo se requiere coordinación entre quienes presidirán el TSJEM, Luis Fernando Camacho Lupercio anticipó que no apostará por la continuidad, sino por una transformación profunda.

“Dicen que soy el proyecto revolucionario, y lo digo con orgullo. Si se refieren a cambiar las cosas desde el estado en el que se encuentran, sí soy revolucionario.

“Encararemos el tercer periodo con responsabilidad y mesura, aunque habrá una

DOS PROYECTOS

El Poder Judicial del Estado de México adoptará una presidencia rotativa, lo que provocará proyectos judiciales distintos en cada periodo.

Erika Icela Castillo Vega

- Será la primera mujer en presidir el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), en el periodo 2027-2029.
- Sus ejes de trabajo serán tres: accesibilidad, rendición de cuentas y redignificación del Poder Judicial.

Luis Fernando Camacho Lupercio

- **Tomará el cargo** durante el periodo 2029-2031, y anunció una transformación profunda, no continuidad.
- **Propone la instalación de un juzgado al menos** en cada uno de los 125 municipios del Edomex.
- **Plantea blindar** la Reforma Judicial para evitar futuros retrocesos.
- **Buscará reestructurar** el presupuesto del PJEM.
- **Crear observadores** judiciales ciudadanos.
- **Sancionar** con rigor la fabricación de carpetas de investigación.

transición difícil por el cambio de gobierno”, dijo en entrevista. Camacho Lupercio encabezaré el Poder Judicial durante la etapa 2029-2031.

Entre sus primeras acciones se encuentran: blindar la Reforma Judicial para evitar retrocesos o alteraciones, establecer un juzgado en cada uno de los 125 municipios, aplicar la Ley de Austeridad Republicana, reestructurar el presupuesto, crear la figura de observadores judiciales ciudadanos, realizar “Mañaneras Judiciales” y sancionar con firmeza la fabricación de carpetas de investigación. ●



Luis Camacho encabezaré el Poder Judicial de 2029 a 2031 y dijo que no apostará por la continuidad, sino por una transformación profunda.